A C T A N° 21 /2020.-

FECHA MIERCOLES 22 DE JULIO DEL 2020
HORA : 10.30 AM HORAS
LUGAR : SESION ON LINE /SALON DE CONCEJO MUNICIPAL.
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal (s) , Don Gerardo Jara Matus ,
Asiste por citación el Jefe Daem Gonzalo Mella y Jefe Finanzas Daem Rodrigo Riquelme

.

ALCALDE .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: 15, 17 y18

ACTA PARA ENTREGA: NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : NO

DESPACHADA : FELICITACIONES FUNCIONARIAS

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-DEPTO. EDUCACION SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA , ANTICIPO SUBVENCION

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

1.-ADM. MUNICIPAL HACE ENTREGA DE LISTADO TELEFONOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES .

2.- DOC. ADJUNTA PARA ACUERDO PATENTES DE ALCOHOLES

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

Alcalde: saludar a los concejales, a la señora Marcela y a don Gerardo. En nombre de Dios damos inicio a la sesión. Tenemos actas para la aprobación, la 15, 17 y 18.

Concejal Jeldres: yo las vi y quiero hacer un alcance en el acta 18, página, donde me refiero a los trabajos que se están haciendo en el Perquilauquén, en el reglón 6 dice "el señor Pizarro tuvo que asfaltar como sea porque estaba contra el tiempo", eso debiera decir, no "faltando" el tiempo.

Alcalde: ya, ahí la señora Marcela toma nota. ¿Alguna observación más o no?

Concejal Mercado: por mi parte nada Alcalde.

Concejal Sepúlveda: aprobado.

Alcalde: ¿don Domingo?

Concejal Garrido: ok

Alcalde: ¿don Alex?

Concejal Valenzuela: aprobado.

Alcalde: y don Pablo.

Concejal Jiménez: sí señor.

Alcalde: perfecto. Despachada felicitación a funcionaria, recibida no hay.

CUENTA ALCALDE

En relación al frente de lluvia que afectó el fin de semana, la situación en la comuna se vieron anegamientos que produjo amenazas a las viviendas por desbordes de esteros y canales de regadío en los sectores de San Gregorio, Camino Viejo, San Roque, San Vicente, Huenutil del Peumo, Huenutil de la Cabrería y Bucalemu. Estuvieron haciéndose arreglos en Las Rosas, en el camino viejo, en la esquina, don John.

Concejal Sepúlveda: no hubo inundación en esa parte.

Alcalde: ¿y más arriba al frente del maestro al frente de la casa de su papá?

Concejal Sepúlveda: tampoco.

Alcalde: en La Gloria también se hizo un trabajo, donde el amigo que tiene unas maquinarias, al final, entre los propios vecinos sacaron autorización de la máquina y no hubo mayor

problema. En relación a las situaciones de los sectores anteriormente mencionados fueron solucionadas por personal y maquinaria municipal, bomberos y colaboración de los mismos vecinos. Los alcantarillados de San Gregorio y Ñiquén funcionaron con normalidad por el sistema frontal, obviamente por la lluvia, los colectores de agua lluvia tuvo que respaldarlos con otras bombas para que pudiera funcionar, por la cantidad de agua caída en tan poco tiempo. Los servicios de luz y agua potable no presentaron interrupciones mayores, el único problema es en el Comité de Los Maitenes por trabajo que se están haciendo, la gente se quejaba porque se cortaba el agua, lo daban un rato en la mañana y otra en la tarde.

Concejal Sepúlveda: con respecto a eso, esa gente que vive cerca de mi padre no se corta nunca el agua porque viene en bajada. Hay un instructivo que indica los días que no va a haber agua, pero con los trabajos que se han ido haciendo han avanzado harto.

Alcalde: eso siempre ha tenido problemas por la cantidad de socios que hay.

Concejal Garrido: sobre lo mismo Alcalde. Por lo menos, ha estado funcionando bien los días que no se corta, porque entregaron una carta a los socios mostrando los días y las horas que se iba a cortar, pero no ha habido mayores problemas. Creo que es un proyecto bastante bueno que se ganó el comité, y que estén trabajando son cosas necesarias, y con la gente que he conversado han entendido que las cosas tienen que ser así. Esperamos no tener mayores problemas pero hemos estado bien hasta el momento.

Alcalde: gracias don Domingo. Había alguna gente que se quejaba, yo les dije que eso es parte de las molestias que hay para obtener algo mejor.

Concejal Mercado: sobre lo mismo Alcalde, ¿tiene un informe por escrito usted verdad?, ¿usted está leyendo un informe por escrito de seguridad?

Alcalde: lo tengo escrito, ahí se los mandamos.

Concejal Mercado: le agradezco mucho, gracias.

Alcalde: en relación a ese tema es parte de lo que se ha estado trabajando. Vamos con los acuerdos.

El Departamento de Educación solicita modificación presupuestaria por anticipo de subvención, lo explica don Gonzalo Mella.

Jefe Daem: buenos días Alcalde, señores concejales, funcionarios. Estamos pidiendo una modificación presupuestaria para el pago de indemnizaciones. Algunas preguntas que me han planteado los concejales respecto a este tema, he preparado una presentación y aclarar dudas.

EXHIBE PRESENTACION A TRAVES DE LA REUNION ONLINE.- Y LA VA EXPLICANDO

Se autorizó el permiso de subvención que se solicitó el año pasado, a fines de noviembre y que se presentó en diciembre al Ministerio de Educación, como principales medidas que hemos tomado con el Alcalde para ir disminuyendo los costos del sistema, y regularizando la situación que ya conocemos. Respecto a las dudas que han surgido, muchos han planteado de porqué algunos profesores han quedado fuera del anticipo de subvención y otros no. Quiero explicar que en este caso cómo un profesor se quiere retirar del sistema como docente, primero está la jubilación, en donde el profesor se va por su edad, que hizo sus trámites con la afp. En el caso de los profesores traspasados y que llegan al Daem con sus papeles de jubilación, nosotros debiéramos pagarle un máximo de 10 meses de mes por año, y en el caso de los profesores que no sean traspasados no les corresponde nada. En el caso de que eso ocurra, tenemos la posibilidad de pagar con el presupuesto nuestro, y que generalmente no existe esa figura o es muy poco, o que solicitemos al Ministerio de Educación un anticipo de subvención.

La segunda figura es que como Departamento suprimamos horas, donde se determine que ciertas horas se van a eliminar, y en ese caso, en el de los profesores que vienen de traspaso les correspondería el pago de los 10 meses que establece el segundo transitorio más los once meses, o sea 21 meses, y eso también se pagaría con fondos municipales y anticipo de subvención. En el caso de que el profesor sea no traspasado, solamente le corresponden 11 meses. En el caso de que el profesor se vaya por bono retiro, según la Ley 20.976 le correspondería al monto actual el monto de 23 millones para ambos casos. En el caso de la jubilación es decisión absoluta del profesor, la supresión de horas es decisión nuestra, en el caso que pidamos el dinero estamos sujetos en estos casos, a la capacidad que tenemos de pedir un crédito, y eso está sujeto por ley a que no nos pueden descontar más de 3 % en la subvención por anticipo, pero el bono retiro si se autoriza por el ministerio y el profesor acepta, el dinero va a llegar sí o sí, tengamos o no esa capacidad de endeudamiento. Por ejemplo, si estamos con el crédito con la capacidad a tope, y no llega el dinero del bono de retiro, no nos aumenta la cuota. Ahora, ¿quiénes corresponden al segundo transitorio?, son los profesores que fueron traspasados en 1981 o para atrás en adelante, en el caso nuestro, quienes fueron traspasados en 1981 y se calcula de ahí al año 1990, y en este caso sería a los que ingresaron el año 1981 10 meses, el año 1982 9 meses, el año 1983 8 meses y así sucesivamente. Por lo tanto, si un profesor ingresó el año 1986 a la comuna y se jubila, nosotros debemos pagarle 5 meses. En cambio, si a ese profesor le hacemos supresión de horas debemos pagarle los 5 meses que corresponden al segundo transitorio más los 11 meses, o sea, 16 meses. De esa forma se calcula la indemnización. La jubilación y supresión de horas, está sujeta a que tengamos el presupuesto, y por supuesto, si lo pedimos al Ministerio se apruebe. Nosotros, al mes de diciembre, se presentó al Ministerio esa cantidad de profesores y asistentes de la educación, inicialmente iban 13 profesores y 6 asistentes, por un total de 556 millones. Si en ese lapso si ocurre esto aparece el bono retiro, que eran los profesores que postularon el año

2019 o 2018, nosotros postulamos a todos para poder adelantar el proceso que se fueran antes, y para que salieran mejor, pero pasó que el bono retiro que hasta la fecha se demoró tres años en llegar, ese año se aprobó de un año para otro por las movilizaciones del Colegio de Profesores. De la cantidad de profesores que tenemos en la lista, cuando aparece el bono inmediatamente salen todos los profesores que quedaron fuera, porque fueron seleccionados en el bono retiro, y por eso el Ministerio dice que esos profesores no pueden ir, más allá de que ellos lo hayan aceptado o no, quienes lo aceptaron fueron don Alejandro Lastra, la señora Eliana Soto y la señora Jésica Uribe, que fueron las personas que les propuse el concejo anterior, el resto lo rechazó. Anteriormente y en virtud a la capacidad de crédito que teníamos, el Ministerio nos aprueba a todos los profesores de aquí, por lo tanto, de la lista original, los únicos tres que no quedaron en esta pasada son don Carlos Orrego, Gerardo Soto y Fernando Vásquez, en el caso de los dos primeros, ellos ya no postularon al bono retiro, aunque el primero postuló en un momento pero lo hizo mal y el segundo no quiso postular, ya que los profesores varones tienen solo un año para postular, y las profesoras mujeres 5 años. Don Fernando Vásquez, quien le falta años para jubilar, pero si está la posibilidad de indemnizarlo por esas dos leyes (segundo transitorio más la supresión de horas) él se iría cuando nosotros dispongamos los recursos. En este caso, la planilla que aparece aquí corresponde a la Ley 20.159 y la ley de bono retiro es la Ley 20.976, que es otra ley que permite esto. La segunda ley está hecha para los profesores del segundo transitorio, que si se descuidan se irían sin ningún peso. Pero los que estarían un poquito mejor, calculando con los que tienen el segundo transitorio, generalmente se suman a esta ley. Esto en términos generales para demostrar que hicimos en una y otra figura. Ahora, lo que estamos informando que los profesores que aparecieron en la resolución que ustedes tienen en su poder, ya está el dinero para poder indemnizarlos y lo que necesitamos es una modificación presupuestaria que la va a explicar a continuación.

Rodrigo Riquelme: están los recursos en el presupuesto para pagar las indemnizaciones, tenemos 3 días para hacer los pasos y entregar las rendiciones al Ministerio.

Concejal Mercado: saludar al Jefe de Daem, a los colegas, Alcalde. Me gustaría saber que hay de la renuncia de los profesores que no postularon, ¿está quedando el registro firmado por ellos? Ya que es importante tener esa documentación porque pueden surgir situaciones en el futuro sobre este tema y es bueno tener esos respaldos.

Jefe Daem: yo hice el listado, don Gerardo probablemente se los entregue estos días, documentos que exige el Ministerio para poder plantear el proceso, también para solicitar los recursos y si esos no están no es posible solicitarlo.

Concejal Sepúlveda: buenos días Alcalde, concejales, funcionarios. Primero decir que recibimos la carpeta el día lunes, y como en el municipio se han puesto tan estricto para que un concejal visite a un funcionario, yo también me voy a poner estricto y diré que esta modificación

no se puede aprobar hoy día por ley porque no están los 5 días, tenemos que dejarla para el otro concejo. Lo segundo, es que la información no está en mi carpeta, y como yo le he dicho a usted Alcalde, mientras no me llegue toda la información yo no le voy a aprobar absolutamente nada, y aquí falta la firma de los profesores que renunciaron, falta cuánto es lo que cada profesor va a ganar, y lo que cada asistente de la educación va a recibir, no está ese detalle y sería bueno tenerlo. Fue muy bien explicado por don Gonzalo pero creo que no estamos en condiciones legalmente de aprobarlo hoy día, porque estamos incurriendo en un error, como don Gerardo dijo que había que actuar de acuerdo a legalidad, por eso creo que no hay que aprobarlo hoy. Yo tengo entendido que se despidieron profesores y se les pagó sin antes de hacer este trámite, cosa que no me parece correcta, no me parece ajustada a la legalidad, y creo que usted debe darnos una explicación por eso.

Alcalde: estamos de acuerdo concejal, ningún drama, ustedes saben que yo veo muchas cosas, ahí Gonzalo creo que cometiste un error como Jefe de Daem, primero al no mandar la información como corresponde y segundo, el equipo jurídico comete el error, porque no se pueden meter las cosas fuera del tiempo correspondiente, por eso, se termina el tema y no se habla más de la situación hasta el próximo concejo. No hay derecho a apelación Gonzalo, no voy a perder tiempo con usted, más aún si usted sabe cómo es la situación, ya no es primera vez que es Jefe de Daem, y el concejal Sepúlveda tiene toda la razón. Concejales yo me voy a conectar del celular porque llegó la gente de la Subdere y vamos a ir a terreno, mientras tanto sigan y yo me conecto desde el celular para la interpelación que tienen con el Jefe de Educación. Dirige la interpelación el concejal de la comisión de educación don José Mercado, y si me conexión falla, don Domingo usted es el jefe.

ACUERDO QUEDA PENDIENTE

Concejal Mercado: saludarlos una vez más, la verdad es que no sé si me corresponde a mi continuar con esto o no, yo creo que le corresponde a don Domingo, no sé estoy cometiendo un error.

Concejal Valenzuela: no entendí lo que dijo el Alcalde.

Concejal Garrido: yo escuché que salía a una reunión con el Seremi, donde la comisión de educación la dirigía el señor Mercado y terminando eso quedaba yo, eso fue lo que entendí, don Gerardo no sé si es así.

Administrador Municipal: exactamente don Domingo, eso es lo que ordenó el Alcalde.

Concejal Garrido: me gustaría señor Mercado que me permitiera hacerle una consultas a don Gonzalo, es algo corto.

Concejal Mercado: adelante, lo que pasa es que estaba con la duda porque si se va el Alcalde, a quien le corresponde seguir con el Concejo y dar la palabra es el señor Garrido.

Secretaria Municipal: señor Mercado tiene razón usted, esto no es comisión de educación, es citación de lo que ustedes pidieron, por lo tanto, el concejal Garrido dirige la reunión.

Concejal Mercado: es lo que yo pienso, no quiero caer en un error administrativo.

Secretaria Municipal: don Domingo usted sigue.

Concejal Garrido: gracias señora Secretaria, por eso le pregunté a don Gerardo y saludar a mis colegas nuevamente. La verdad es que el Alcalde salió un poco molesto por la situacion, pero apoyo la posición de mi colega John, creo que eso es lo que tenemos que hacer los concejales, porque muchas veces no exigen a nosotros pero con nosotros no cumplen. Ahora voy a hacerle la pregunta a don Gonzalo, me gustaría saber qué pasa con la teleserie del señor Gonzalo Muñoz, porque el otro día escuché que iba a presentar una demanda al Municipio, en qué se basa, cuál es el motivo, si eso es así, me gustaría que me explicara eso.

Jefe Daem: aclarar algo muy importante en el caso de la nómina de la gente que se va, ellos no presentan carta de renuncia porque en términos prácticos nosotros los estamos desvinculando o poniendo término a relaciones laborales, no es el caso de los profesores que se van por retiro que ellos aceptan su renuncia, por lo tanto, cartas de renuncia no existen. En el caso de don Gonzalo Muñoz, su término de relación laboral fue cuando terminó su contrato como director en la alta dirección pública el día 2 de mayo. Nosotros habíamos solicitado en el mes de diciembre los recursos para pagar su indemnización, y cuando nos llega la plata ya había pasado un tiempo y lo que él plantea es que debía haber mantenido el sueldo antes de su finiquito. Nosotros hicimos las consultas al equipo jurídico, hicimos las consultas de manera verbal a Contraloría y considerando que esto era un contrato a plazo fijo establecieron que no correspondía continuar el estado de sus remuneraciones. De todas maneras, de esa consulta tiene que darle su interpretación la Contraloría, por lo tanto, el Alcalde ordenó solicitar por escrito a la Contraloría para pronunciarse respecto a esto, de si corresponde o no el pago de su sueldo mientras no se le pagó su indemnización, y lo que se le planteó al él y se le respondió formalmente y se hizo por consulta a Contraloría.

Concejal Garrido: la pregunta es don Gonzalo ¿hizo la demanda contra el Municipio?

Jefe Daem: no tenemos ninguna demanda por sistema.

Concejal Garrido: tengo una duda que he consultado, y me han dado la misma respuesta, que ahora no es como antes, que ahora con 6 meses de licencia de dos años seguidos, la persona era declarada incompetente en la salud y por lo tanto se le daba término al trabajo. Consulté a los abogados y a la Contraloría, y me dicen dos cosas, que cuando se presentó la licencia y se alargó, tenían que haberse respaldado los recursos municipales y no haberle pagado hasta que levantara la licencia, y la otra, es que el Alcalde puede poner término pero tiene que ser en conjunto con el Compin, porque este entrega la información del estado de salud actual, porque no se le puede pagar más de dos años a un funcionario que esté con licencia, y cómo sabemos que es una licencia falsa, porque está en el sumario. La otra vez pasó con otro profesor, pero a este le pagaron dos años sin trabajar, y tengo información de que anduvo hasta en el extranjero, y tampoco corresponde. Entonces, no hubo en el Departamento de Educación, incluso teniendo un abogado, la mayor preocupación por los intereses del departamento y del Municipio. Creo que para la próxima lo deban tener en cuenta y hacer mejor las cosas. No podemos dejar que pasen estas cosas y se ría de una comuna, eso es molesto don Gonzalo y espero que usted entienda la explicación que estoy dando y el resto de mis colegas concejales. Ahora pasamos a dar la palabra al resto de los concejales.

Concejal Mercado: sr presidente, no sé si algo más sobre este tema, porque la idea era hacerle consultas al Jefe de Daem.

Concejal Jiménez: yo también quiero hacer consultas.

Concejal Garrido: don Pablo, después John.

Concejal Jiménez: hay personas acá que son jóvenes, por ejemplo, la señora Jocelyn Varas Castillo, o profesor Andrés Zúñiga, me parece que no están en edad de jubilar, ¿qué pasa con eso?

Jefe Daem: don Pablo, como lo dije al inicio de la presentación, esta indemnización no es por jubilación sino por supresión de horas, nosotros le vamos a reducir la cantidad de horas y vamos a despedir a profesores, puede ser un profesor joven o antiguo, por eso, no está sujeto a jubilación. Aprovechando la instancia, el pago de las licencias médicas está estipulado por ley en el Estatuto Docente, que no se le puede descontar al profesor y en este caso, como lo dice usted, es el Compin quien debe pronunciarse a su salud incompatible.

Concejal Garrido: pero tengo entendido que el Alcalde es quien tiene que solicitar eso al Compin, eso se me dijo cuándo consulté directamente en Contraloría.

Jefe Daem: nosotros con el equipo jurídico consultamos en su momento y se concluyó que el Compin debe pronunciarse sobre el tema.

Concejal Garrido: sí, pero él tiene que hacer la presentación al Compin.

Jefe Daem: y lo otro también que nos pide la ANEF es que el proceso era muy largo, entonces, en términos prácticos era más rápido esperar o el sumario o que se le acabara el contrato, porque podían pasar años para que eso ocurriera.

Concejal Jiménez: solo para terminar mi intervención, yo estoy absolutamente de acuerdo con el colega John, creo que es el momento de que las cosas comiencen a hacerse bien. Tiempo hay para hacer las cosas bien hechas, tenemos que atenernos a lo que la ley exige, porque está encima de nosotros a cada momento, además, son cosas simples que no requieren de mayor gasto, de mayor tiempo y tecnología, simplemente nos tienen que anexar la información que nos envían, y cumpliendo también los plazos que la ley estipula para eso. Va mi apoyo para el colega John Sepúlveda.

Concejal Garrido: gracias, ahora viene don John primero.

Concejal Sepúlveda: vaya usted don José.

Concejal Mercado: yo me quería referir al tema en específico por cual habíamos pedido la presencia al jefe de educación en este concejo, no sé si del tema anterior hay otra consulta antes de pasar a eso, por eso espero que los colegas que quieran intervenir sobre el tema que se está conversando lo hagan.

Concejal Sepúlveda: yo lamento que se moleste el Alcalde y le pida a los funcionarios que cumplan con estos documentos para entregarlo en carpeta, y hablo no solo de educación sino de la administración en general, que muchas veces quedamos fuera de la realidad del Municipio, y eso es porque los distintos departamentos no nos entregan la información. Voy más allá, nosotros no hemos recibido el informe trimestral de marzo y de junio. Entonces, ¿qué más nosotros podemos fiscalizar y cumplir nuestro trabajo? La ley nos demanda a nosotros, nos pide, nos exige que cumplamos con ciertos momentos de fiscalización, nosotros estamos totalmente a ciegas, yo sé que ustedes lo suben a la plataforma, pero no nos llega a nosotros, y quien no sepa meterse a la plataforma municipal no está muy enterado. Entonces, muchas veces aprobamos modificaciones y la aprobamos a ciegas, y creo que estamos mal. Yo quiero que esto sea una forma de presión, y como dice el señor abogado que se apega a la ley, yo también me quiero apegar a la ley como él dice, y lamento que no podamos aprobarlo y pagarle a los profesores aunque yo sé que a algunos profesores no le han pagado, ¿qué tan efectivo es eso don Gonzalo que se le ha pagado y otros profesores que han contado públicamente que ya le pagaron?, ¿cómo pueden hacerlo administrativamente si es que es así?

Jefe Daem: bueno, lo que se pagó era lo que estaba disponible en este supuesto, y nos fuimos a pagar los sueldos más altos que eran las personas que entregan un mayor costo al sistema, pero de las 4 personas que se plantean, está don Gonzalo Muñoz, don Andrés y don Patricio,

la señora Patricia teníamos que esperar hasta fin de mes porque ella se encontraba con licencia médica, así que terminando su licencia se va a proceder al pago. Son esas 3 personas y lo estamos haciendo también para bajar los costos del sistema, y que estaba en el presupuesto hasta el momento.

Concejal Sepúlveda: se les pagó a ellos ya.

Jefe Daem: sí.

Concejal Sepúlveda: con dineros del presupuesto del municipio y después se incorpora la otra plata.

Jefe Daem: sí.

Concejal Sepúlveda: lo otro que le quería preguntar don Gonzalo, el resultado del sumario ¿nunca llegó?, ¿nunca lo terminaron como departamento o se terminó?, ¿hay algún resultado?

Jefe Daem: el sumario quedó estipulado en el decreto de término de relación laboral, que el sumario continúa una vez que las condiciones estén dadas por este tema de la pandemia, por mientras está la permanencia del funcionario en el sistema es que mantuvo siempre con licencia médica, y eso nos complicaba mucho, si nosotros lo citábamos con licencia había un alto riesgo que él nos demandara.

Concejal Sepúlveda: ¿tiene que responder al sumario una vez que esté desvinculado? Si no vino antes, imagínese que va a venir ahora.

Jefe Daem: la ley lo permite.

Concejal Sepúlveda: por el momento eso es lo que tengo que consultar presidente.

Concejal Garrido: la verdad es que uno no haya a quien consultar porque uno va a la Contraloría y le dicen una cosa, va al Departamento y le dicen otra cosa, uno piensa en qué lo están metiendo. El problema que el día de mañana como concejal podemos salir perjudicados en algo que tenemos evidencia, y es uno de los riesgos que estamos corriendo. Señor Mercado ahora sí.

Concejal Mercado: muchas gracias presidente. Es por todos conocidos que hace bastante tiempo mantenemos una deuda con los profesores, referido al no pago de sus cotizaciones previsionales, y esto es un tema que nos tiene muy preocupados, al margen de eso creo que es un error administrativo grave, y preocupados mayor aún los profesores, porque se ha comentado que algunos no han podido acceder a sus beneficios por esta misma situación que les afecta. En el concejo pasado solicitamos la presencia del Jefe de Educación para que nos aclare este tema, nos diga las últimas novedades del mismo y cuáles son los caminos a seguir,

porque este es un tema grave, una situación administrativa seria, que nos complica no solo a la autoridad municipal sino también al Concejo en pleno, y también al Departamento de Educación. Esa es la consulta don Gonzalo, ¿en qué situación nos encontramos con el pago de cotizaciones previsionales de los profesores de la comuna y todo el personal que depende de la educación municipal?

Jefe Daem: ya estamos en tierra derecha respecto a la gestión que se hizo en enero para solicitar la liberación de los recursos de lo que se requiere para el pago de cotizaciones, está en última instancia a la espera de resultados. Por otro lado, en el mes de mayo, como último mes que se pagó cotizaciones este año, se pagó. Por lo tanto, este mes la subvención va a empezar a llegar con normalidad, sin retención , lo que va a permitir generar el pago constante de aquí a fin de año. Por otra parte, una vez que lleguen los recursos que están retenidos pero se ocupará en su totalidad al pago de esta deuda. Además, a principios de agosto vamos a pagar 130 millones en cotizaciones aprovechando la instancia que tenemos con la instancia del no cobro de intereses de las isapres. Si eventualmente los recursos que lleguen no alcanzan, se trabajará con las AFP un convenio para regularizar esa situación, y que más allá que esto se solucione ahora, si regularizamos esta situación, por eso para nosotros es tan importante el anticipo de subvención para indemnización de profesores y especialmente profesores que no son de aula, porque un docente de aula siempre tiene que estar funcionando. Por lo tanto, estamos atendiendo a profesores que no son de aula y no tendrían que ser remplazados, y estamos con un ajuste interno a todo nivel. Aprovechar la instancia para decirles que como don Patricio Carrasco se fue y era el encargado de la Escuela de Las Rosas, allí quedó encargada la señorita Evelyn Cerda, quien fue Jefa de UTP en la Escuela Puertas de Virguín, y esta escuela se reorganizó con horas disponibles, y eso significa un ahorro por profesores que se fueron y no van a ser remplazados.

Concejal Mercado: perdón presidente. Resumiendo ¿cuántos meses y de qué año le estamos debiendo a los profesores?, ¿de cuántos meses total es la deuda que tenemos con ellos?

Jefe Daem: aquí don Rodrigo responderá.

Rodrigo Riquelme: la deuda de mayo del 2019 a abril del 2020, no en todas las instituciones, por ejemplo, en isapres Colmena y Cruz Blanca van al día. Junji al día , Todos esos fondos que corresponden a establecimientos educacionales y al Daem.

Concejal Mercado: perdón presidente. ¿Cuánto es el total aprox. que les debemos en pago de cotizaciones a los profesores?

Finanzas Daem: la deuda es alrededor de 944 millones, y lo que nos tienen retenidos son 718 millones, y ahora se van a pagar 120 millones aprox.., por lo tanto la diferencia va a ser menor

de que lo quedará pendiente, y eso es lo que se va a conversar con cada AFP para establecer un convenio.

Concejal Mercado: gracias.

Concejal Garrido: me gustaría preguntarle don Rodrigo cuándo se canceló, porque en octubre del 2019 yo tenía una información que se debía y aun la tengo del 2013 en adelante hasta el 2019, estaba la deuda que se debía en varias Afp, Isapres, en el seguro de cesantía.La tengo de cuando se me dijo que yo era representante legal, tuve la oportunidad de sacar toda esa información. Pregunto si se pagó eso. Lo otro, el año pasado cuando bajamos varias partidas y aprobamos el presupuesto, se bajó para descontar algo de la deuda y don Gonzalo y el Alcalde dijo en esa oportunidad que no nos preocupáramos, que la próxima semana y el próximo mes iba a quedar al día todo eso, pero con la plata que se ahorró todos sabemos que fue comprada una camioneta por el Municipio. No sé si me pueden responder a esa pregunta.

Rodrigo Riquelme: respecto a las deudas del 2013 en adelante son moras presuntas, que es cuando el empleador termina una relación laboral con un trabajador y no avisa dentro de la planilla el término de la relación, y eso queda como una mora presunta. Pero eso se ha aclarado con todas las instituciones, y solamente la deuda que queda es la que mencionamos como Daem, no hay deuda para atrás.

Concejal Sepúlveda: presidente sobre lo mismo.

Concejal Garrido: adelante.

Concejal Sepúlveda: como menciona don Rodrigo, cuando se despide a un trabajador es una mora presunta. Pregunta sobre lo mismo, ya que se está despidiendo a profesores, ustedes ¿le tienen cancelada su deuda previsional sobre todo a don Gonzalo y a los profesores que vienen o ellos están con deuda igual que el resto?

Finanzas Daem: no, para terminar una relación laboral hay que pagar las cotizaciones y eso se paga a través de la ley un toque que es el mecanismo para pedir el pago de esa cartola.

Concejal Sepúlveda: perfecto, muchas gracias.

Concejal Garrido: colega Mercado ¿alguna cosa más?

Concejal Mercado: no, me interesaba saber cuánto le estábamos debiendo a los profesores que es una preocupación que tenemos todos, desde qué fecha y el total de la deuda, y la posible solución que habría y que estamos esperando. Eso por el momento, gracias.

Concejal Garrido: colegas concejales, ¿alguno quiere hacer una consulta al Departamento de Educación ya que está don Gonzalo y don Rodrigo? No hay más consultas, entonces, damos por terminado este caso.

Concejal Sepúlveda: hay hartas dudas pero no quiero ser el único que quiere preguntar y que el resto se quede en silencio. Pero hay muchas cosas mas Por ejemplo, ¿usted en el próximo concejo don Gonzalo nos va a enviar la nómina con los montos que cada profesor recibe de este bono de 165 millones?

Jefe Daem: la ficha se la voy a volver a enviar, se las envié en noviembre pero ahora actualizada.

Concejal Sepúlveda: pero actualizada con los montos que ahora llegaron con los que se van, el anterior viene para todos, es un poco más enredada.

Jefe Daem: ya, ningún problema.

Concejal Sepúlveda: y lo otro que le iba a preguntar ¿qué hay de cierto que el profesor de San Jorge se fue sin poder ejercer en ningún colegio por 5 años? Ese sumario anduvo rápido, a mi parecer fue arbitrario, pero como que se ensañaron con el profesor de que por 5 años no pueda ejercer ¿no creen ustedes que ese sumario fue un poquito injusto para un director para don Juan Carlos y fueron blandos con don Gonzalo Muñoz permitiéndole que usaran la ley con todos los problemas para alargar el sumario y se viera beneficiado? La balanza no es para los dos lados igual don Gonzalo, disculpe que se lo diga.

Jefe Daem: el sumario de don Juan Carlos fue igual que la de don Gonzalo, en la medida que se pudo citar y él asistió se llevó el proceso a cabo. Ahora respecto a su inhabilitación eso está establecido en la ley, y lo puede considerar arbitrario pero él después hizo una demanda judicial y se dio razón a nosotros, que el procedimiento administrativo fue bien realizado.

Concejal Sepúlveda: puede que personas no hayan dicho la verdad en los testimonios, bueno, pero ese es un tema que usted lo tiene en su consciencia. Lo otro que quería preguntar, es que me sorprende la cantidad de millones que se deben, cuando el año pasado el pasado preguntar y habían algunos informes decían “deudas previsionales canceladas”, entonces, cada vez que usted ha venido al Concejo, cada vez que nosotros como concejales que le hemos preguntado, si me hablan de un año atrás que debemos las cotizaciones, yo hace un año atrás le habré preguntado unas dos o tres veces en cómo vamos con las cotizaciones y siempre me decía vamos con tres o cuatro meses y estamos a punto de solucionarlo, estamos bien, están declaradas. Entonces, todo ese tramullo que ustedes nos han dado durante este tiempo, cuando lo hemos consultado con otros departamentos también, es puro cuento, porque aquí hay una confesión de don Rodrigo y la encuentro muy buena, que nos digan la firme, esto es lo que se debe, esto es lo que necesitamos saber, qué cuesta decirlo. A mí no me molesta si

me dicen la verdad de golpe, de alguna forma hay que apoyar la administración, pero lo que a mí me molesta de verdad es cuando pregunta una cosa y salen con otra. Usted mismo dijo don Gonzalo el concejo anterior, que los profesores habían firmado una carta de renuncia y ahora nos dice que no existe esa tal carta de renuncia, yo insisto en esto ¿cómo les creo que lo que dicen hoy lo van a confirmar el día de mañana? Entonces yo quiero que los funcionarios sean honestos con el Concejo, sean honestos conmigo, digan la verdad para apoyarlos, cuando es capaz de decir la verdad a la cara y decirles que están mal en ese sentido, se enojan, pero ¿qué otra cosa queda por decirles si nos mienten en nuestra cara? Nos dicen una cosa hoy y mañana lo cambian don Gonzalo, eso es lo que me molesta, eso es lo que critico. Yo me desahogo con ustedes y no ando hablando afuera. Se les digo a ustedes, sé que queda en acta y muy pocas personas la leen. No sé si estoy totalmente equivocado en mi planteamiento pero así lo veo yo don Gonzalo, discúlpeme que se lo diga pero así es mi posición.

Jefe Daem: la carta de renuncia efectivamente está para lo que se conversó la semana pasada que es el bono de retiro, y ahora lo que estoy explicando y lo dije en la presentación en términos simples de que esto es una desvinculación, despido o término de relación laboral, y eso lo firma el funcionario una vez que se ejecuta. Esa es la diferencia que quise explicar con la presentación, para que tuvieran claridad de cuál es una situación y cuál la otra. Ahora todas las veces que vamos a conversar con don José y quieran hacer una comisión con nosotros vamos a estar disponibles para aclarar la situación, nunca hemos negado la posibilidad de aclarar estas cosas, al contrario, es muy importante que ustedes lo sepan para que nos puedan ayudar en una posible solución. De verdad, agradezco mucho por el apoyo que hemos tenido, no es un proceso fácil que hemos estado viviendo este año pero sí de parte de todos ustedes he sentido apoyo y eso desde el punto de vista humano se agradece, y de parte nuestra reitero mi compromiso para lo que necesiten respecto a información, juntarnos como comisión, analizar situaciones. De hecho, ahora se nos viene el Padem, así que don José también lo invito a analizar esta situación antes de la presentación y todas las dudas.

Concejal Garrido: don José al tiro le doy la palabra. Yo el otro día, lo dije en el concejo anterior y lo vuelvo a replantear, ¿por qué no nos juntamos el Departamento de Educación y los concejales y las personas afectadas para poder conversar?, porque ustedes dicen los profesores están bien, pero cuando un concejal conversa con los profesores es diferente con lo que le dicen a ustedes. ¿Cuándo será el día de sentar a las partes sea el Departamento de Educación, profesores complicados por el caso y los concejales? O por lo menos por el presidente y vicepresidente de la comisión, o algún concejal más sin derecho a voto. Porque siempre se le dice una cosa en el departamento y después por el comentario nos enteramos de otras cosas, y eso es lo que molesta. Siempre el Concejo ha estado de acuerdo en apoyar a todos los departamentos pero cuando se nos niega y a veces miente, yo me molesto y más de algún concejal también pero no se atreven a decirlo. Por eso me gustaría tener un día esa

oportunidad, porque nosotros nunca conversamos, no sabemos lo que sienten y opinan los profesores, solo lo que ustedes nos dicen. ¿Alguien me había pedido la palabra?

Concejal Mercado: yo creo que don Gonzalo ha dicho algo bastante cierto, que es un tema que hace mucho tiempo estamos sintiendo todos los colegas concejales, porque no nos sentimos incorporados a ciertos quehaceres del municipio con sus diferentes departamentos que debemos estar más insertos. Por ejemplo, el asunto del covid, aparte de mandar algunos me mensajes de mandar nombres de personas que necesitaban canastas, yo no me sentí integrado ni tomado en cuenta, y lo cierto es que los concejales podíamos haber aportado con algunas ideas para mejorar la estrategia del equipo covid, que nunca supe quiénes lo formaron, y con nuestro aporte haber mejorado la acción pero no fuimos tomados en cuenta. Ahora mismo en educación, viene cercano el desconfinamiento, y es un tema que está ocurriendo, eso va a exigir una forma de acción diferente en la vida y quehaceres cotidianos, me refiero a los colegios, tendrán que tener otra forma de operar en este nuevo quehacer. Por eso debemos juntarnos a conversar estos temas as que no son comunes sino que estas cosas que se nos vienen, y si no estamos preparados vamos a complicarnos absolutamente en el camino. De tal suerte que se viene el padem, que bueno que participemos, si no todos los colegas, representantes del mismo, pero opinar sobre el mismo porque regularmente se presentan situaciones complejas cuando se entrega el padem y cuando uno no es partícipe y no está al tanto, se siente frustrado y encuentra pocos caminos de solución. Me parece muy bien estrechar lazos de cooperación, de entendimiento, de futuras reuniones cercanas, con el departamento de educación.

Concejal Garrido: don Alex.

Concejal Valenzuela: la verdad de las cosas es que los he estado escuchando y lo habíamos conversado el concejo anterior, me sorprende demasiado la deuda que tenemos de 944 millones de pesos, y retenidos los 718 millones, y estos retenidos ¿cuándo tendrían que aparecer?,

Jefe Daem: con la última información que tuvimos, estamos a la espera de un informe de la Superintendencia de Educación de Santiago , va a hacer los toques finales para que la Subsecretaría de Educación libere los recursos, nos darán un par de días, unas pocas semanas. A estas alturas los servicios están trabajando a media máquina los plazos no se están cumpliendo, pero esperamos con esperanza que queda muy poco. Recordar que para este fin de mes habrá 100 a 120 millones para salir de esto de una deuda con 2 isapres que no nos están cobrando intereses, lo que va a permitir reducir los 900 alrededor de 800, por lo tanto, la diferencia que va a quedar va a ser bastante poca.

Concejal Valenzuela: me queda claro solamente que quiera mencionar la cifra y decir que nosotros estábamos muy preocupados como colegiados. Hay que esperar también que el

Gobierno tiene harta culpa en esto, porque no ha inyectado las platas, y el departamento de educación tiene que hacer malabares. Cuando tengo que ser bien enfático lo soy, pero aquí hay terceros involucrados. Si yo supiera que el Jefe de Daem tomó estos 900 millos y los despilfarró, yo sería el primero en llamarle la atención. Aquí el Gobierno dejó de inyectar recursos, cayeron en la morosidad no se pudo ir pagando las cotizaciones. Jurídicamente ¿nosotros estamos fallando en esto?, ¿estamos incurriendo en alguna falta en esto? Aquí hay una deuda es mi Pregunta para el abogado.

Administrador Municipal: muy buenos días primero que todo señores concejales, Alcalde. La verdad de las cosas, la responsabilidad cae aquí primero que tomar en tomar conocimiento acerca de esto, lo que ha ocurrido desde que comenzó la deuda el 2019 ala fecha es que ustedes siempre han estado haciendo consultando en comisiones como concejos respetivos al respecto del avance de la deuda y de las medidas que se han ido tomando para subsanarla. En ese sentido, no hay responsabilidad directa de parte del Concejo porque siempre han estado preocupados de hacer las consultas respectivas y la respuesta oportuna por parte del Jefe de Daem, pero responsabilidad directa no porque la fiscalización uds. La han estado haciendo siempre se ha estado efectuando más allá de que no se haya concretado el pago. Ahora se están haciendo una serie de diligencias para pagar la deuda, pero no hay irresponsabilidad por parte del Alcalde, del Departamento de Educación y de los concejales, pero son alrededor de 4 o 5 medidas que se han tomado para dejar esta deuda en cero, pero respecto a la responsabilidad como labor fiscalizadora de los concejales no debería haber.

Concejal Valenzuela: me quedo claro señor abogado.

Concejal Jiménez: solo señalar con relación a lo que decía el concejal Valenzuela, que el Gobierno no dejó de enviar los recursos porque se le antojó, el gobierno dejo de mandarlos recursos porque hubo un desorden administrativo en el Daem y se dejaron de pagar cosas, y el Gobierno como castigo, sancion dejo de enviar recursos por no estar pagando esas cotizaciones previsionales. No es un antojo del ministerio , es una sanción ante una mala gestión, porque si se hubiesen pagado como corresponde no se hubiese incurrido en esa falta y el Ministerio no habría retenido esos recursos.

Concejal Garrido: era lo que quería decir. La otra duda señor Jara resulta que a los profesores se les descuenta las cotizaciones, ahí tengo la duda, el hecho de que se las descuente para que paguen y ustedes la declaran pero no las pagan.

Administrador Municipal: en relación a ello el sistema funciona de esa manera, como todos los trabajadores que tienen un contrato, este caso una designación como son funcionarios públicos, cuando ellos reciben su sueldo mes a mes se les efectúa el descuento para destinarlo al sistema de salud y afp, eso es lo que procede legalmente. Se tiene que hacer Luego viene el proceso de declaración, que se está efectuando, porque se debería hacer, porque si no

caeríamos en otra irregularidad, lo que queda pendiente es el proceso del pago, y eso guarda relación directa a lo que decía don Gonzalo Mella, que como no se depositan del Gobierno Central los fondos suficientes para poder cubrir el pago, es donde se ha ido generando la deuda respectiva.

Concejal Garrido: esa plata de los profesores que se descuenta donde queda.

Administrador Municipal: no es que donde queda, lo que pasa es que como no llega porque existe una retención por una deuda impaga en un mes determinado en el año 2019, en el tiempo se va generando una bola de nieve. Es decir, no pagó un mes, no me depositan el mes siguiente, comienza a generarse la deuda y la bola de nieve en el tiempo . No es que la plata no esté, está, pero retenida por el Gobierno Central y eso es lo que se está tratando de liberal en este momento.

Concejal Garrido: era por lo que dijo Pablo también. Don Álvaro hace rato pide la palabra.

Concejal Jeldres: sí presidente. Precisamente era algo que contestó el abogado, es que las cotizaciones sí están declaradas pero no se pagan, legalmente corresponde declarar las cotizaciones. También quiero decir que cuando usted mencionó sobre los millones, que hicimos una figura del presupuesto y quedaron unos dineros, pero eso fue para pagar los intereses, por eso que la deuda todavía se mantiene, porque se fueron pagando intereses para que no subieran, eso entendí en su minuto.

Concejal Garrido: pero no se utilizó el dinero, la plata que se ahorró se ocupó para comprar una camioneta, no sé si se acuerda.

Concejal Jeldres: lo otro es que siempre hemos estado preocupados todos los concejales, el Alcalde y Jefe de Daem por este tema, que si bien es cierto que no comparto con la Superintendencia de Educación, la fórmula que tienen ellos , porque en vez de ayudarnos a solucionar el problema, porque tienen que enviar los recursos, entorpecen más la situación porque al haberse atrasado en uno o dos meses en el pago de cotizaciones ellos no envían los recursos. Entonces ¿cómo se pueden pagar si no envían los dineros? Y de ahí se forma la bola de nieve como lo explicaba nuestro abogado, y va creciendo cada mes, y es una preocupación latente que tenemos, y no se ha dado la instancia con la Superintendencia. Tengo entendido que han estado siempre en contacto con la Intendencia y el Ministerio también para que envíen los recursos, ojalá lleguen pronto para subsanar esta situación que afecta a los profesores de la comuna.

Concejal Sepúlveda: la última consulta si es posible.

Concejal Garrido: sí.

Concejal Sepúlveda: yo entiendo don Gonzalo y don Rodrigo que es un tema de falta de recursos que no se han pagado, eso lo tenemos claro . Lo más que pedimos es que nos informen para cuando nosotros tengamos que hacer alguna modificación para tener conocimiento para decir sí o no a alguna modificación, o proponer otra solución a este tema. Por eso pido que nos mantengan informados pero con documentación, esto queda en acta pero no tenemos un papel que diga que estamos debiendo 940 y tanto millones de pesos. Está la información de palabra de don Rodrigo Riquelme, pero no está la información en documento, es por un lado. A propósito de documento, el concejo anterior donde nos tocó aprobar el cubrimiento de la Escuela de Zemita, que es un proyecto FAEP, que entiendo ya terminó ese proyecto, y como Concejo apoyamos esa medida y con una concesión directa a un determinado empresario para solucionar el tema. El Departamento de Educación siempre envía este tipo de propuestas y nosotros hemos apoyado y aprovechando que los niños no estaban , pero me gustaría saber cuál fue el motivo principal, porque el Alcalde nos había dicho que se hacía esta propuesta para tener trabajo ahora porque los recursos habían llegado hace poco, y necesitábamos apoyar de forma urgente. Estos recursos para el proyecto FAEP de Zemita ¿cuándo llegaron estos recursos el 2018, 2019, 2020?

Finanzas Daem: respecto a la información que se entrega o no al Concejo, todo lo que es referente a informe contable está todo dentro de la página de Transparencia Principal,por lo tanto todo lo que es la deuda , esta en transparencia municipal, esa es la información que me entregan los reportes del sistema de contabilidad, pero lo que es mensual está en Transparencia Principal.

Jefe Daem: respecto al FAEP del proyecto de Zemita, lo que les comentaba esto es un FAEP del 2018 pero para que se puedan ejecutar las obras tiene una visación del Ministerio de Educación respecto al proyecto de infraestructura. Ese momento se demoró mucho por el proceso de transición de la Región del Bio Bio a la Región de Ñuble, y el último FAEP que administró Bio Bio fue el 2018, y como fue traspasada a nuestra región, fuimos las últimas comunas en tener esa visación, los recursos llegaron antes pero la visación para ejecutar la obra ,fue tarde.

Concejal Sepúlveda: o sea los recursos llegaron antes ¿es lo que me dice?

Jefe Daem: sí.

Concejal Sepúlveda: el Alcalde dijo que los recursos habían llegado hace poquitos, por eso digo que un día nos dicen una cosa y en otro día otra información.

Jefe Daem: fui claro cuando dije que la visación del proyecto fue la que demoró, no fue que los recursos no estuvieran. Fue la visacion.

Concejal Sepúlveda: le entiendo don Gonzalo, esas son las cosas que a mi no me parece, yo cuando sugiero que ustedes presenten algo en el DAEM como concesión directa consideren bien el tema que comiencen a llegar empresas por licitación, porque estamos dando muchas concesiones directas, y a veces se busca un motivo para tener las directas y se crea un ambiente que hay que hacerlo como urgencia y hay que aprobar esto. Mi opinión es que consideren hacer licitaciones como corresponde.

Concejal Garrido: me parece bien, porque nos resguardamos nosotros, al Municipio y a nosotros. No se olviden que el Alcalde de San Carlos se fue, y una de las acusaciones fue por hacer licitaciones así.

Concejal Mercado: presidente yo creo que aquí la administración pública es una sola, yo creo que nadie aquí tiene la intención de hacerlo ,mal, en caso contrario cae en faltas administrativas graves. Yo creo que el departamento de educación no tiene la intención de deberles a los profesores, si no que se han cometido errores, quizás involuntarios, pero son graves, pero ante lo administrativo son errores graves, como abandono de deberes. Donde el concejo no hemos sido capaces de poner el punto sobres las ies y otros mas .

Concejal Garrido: gracias señor Mercado. Colegas yo creo que damos término con educación para seguir con otros temas. Don Gonzalo y don Rodrigo le agradecemos, y espero que por el bien de la comuna, de todos, las cosas se vayan se vayan arreglando de a poco. Todos cometemos errores pero lo bueno es reconocerlo. Gracias y nos vemos en otra oportunidad que lo necesitemos.

Seguimos con la ronda. Quisiera hacerle una pregunta a don Gerardo, el otro día salió en las redes sociales y en el diario, de las 5 comunas del Punilla, donde solamente la comuna Ñiquén no fue recogida al bono del gobierno por gestión. Me gustaría si tuviera la respuesta ahora o me la da en otro concejo.

Administrador Municipal: no lo tengo la respuesta en este momento pero me comprometo para el próximo concejo.

Concejal Garrido: ¿a dónde empezamos la ronda?

Secretaria Municipal: Álvaro Jeldres.

RONDA

Concejal Alvaro Jeldres Acuña : gracias presidente. Quiero mencionar una parte que siempre lo he dicho, por un lado felizmente llovió harto, por otro lado, familias afectadas por inundación. Respecto a la Villa Sol Naciente quedó claro el problema por las lluvias para que nuestro

Alcalde y equipo municipal trabajen en ese sentido, para que no vuelva a ocurrir el próximo año, hacer un canal de desagüe para que las aguas pueda fluir, en un bajo colinda con la Familia Fuentes y el sr Acuña, don Che Che, creo que es la forma más fácil de evacuar esas aguas, para que esa villa no se vuelva a inundar. Respecto al canal Valdés de la Villa Blanca Correa Caro,en algunos colindes con vecinos se ha ido achicando, no está limpio y ha generado inundación. Hay que ver con tiempo ese tema, en verano, para que las familias pasen un invierno mejor.

Concejal Garrido: gracias don Álvaro. Antiguamente, cuando me tocó estar, todos los años nosotros limpiábamos, nosotros llamábamos a licitación y limpiábamos esos desagües. Como el tiempo había venido en que no llovió mucho eso se dejó, pero hubo agua y harta falta que hace sobre todo en tiempo de riego. Le toca a don Alex.

Concejal Alex Valenzuela Sánchez : bueno, saludarlos y tocar el tema de los caminos, estaban malos y con estas lluvias están peores. Me llamó por videollamada la directiva completa de Junta vecinos San Pedro, ese camino ya no da para más, los vehículos no pueden salir, hay daño de los vehículos, y me gustaría que lo anotara nuestro Administrador para darle prioridad al camino de San Pedro por favor.

Concejal Mercado: ¿cuál San Pedro?

Concejal Valenzuela: San Pedro de Ñiquén, la señora Marina presidenta.

Concejal Jiménez: ella es la esposa del encargado de maquinaria, pues colega , que lo coordine con él.

Concejal Valenzuela: ellas mismas lo tiran a la risa de que tienen al encargado de maquinaria y su camino ya no aguanta más.

Concejal Jiménez: qué más se espera para los otros sectores pues colega.

Concejal Valenzuela: entonces, démosle prioridad señor Administrador. El otro día trabajamos junto con un camino y salió, sé que todos los caminos son necesarios, pero este es intransitable, y para qué decir el camino de los zorritos de San José que está agendado hace un año. El día que hubo las inundaciones quedó casi incomunicado don Sergio Navarrete de Huenutil de la Cabrería, donde quedo solo su casa y el canal bordeaba toda su casa. El Alcalde lo fue a ver y quedó de enviarle unas camionadas para levantar un poco el tema y hasta aquí no le han llegado las camionadas, para que pueda ver el tema sr Administrador. Le mando su número por whatsapp pero queda en Huenutil de la Cabrería, pasado los Acuña, mano izquierda. Eso sería todo.

Concejal Jeldres: señor presidente. sobre lo mismo, yo creo que hay que darle prioridad a todos los caminos, porque están todos en muy malas condiciones. El Alcalde mencionó que iba a trabajar en conjunto la máquina municipal con vialidad, hay que seguir intentando hacer eso ya que el tiempo está mejor, y darle suma urgencia a todos los caminos de nuestra comuna que están pésimamente mal.

Concejal Garrido: colega Pablo Jiménez.

Concejal Pablo Jiménez Acuña : muchas gracias sr presidente. Saludarlos a todos, señora Marcela, don Gerardo, mis colegas concejales. Con respecto al tema de los caminos, obviamente en tiempos de invierno estarán en mal estado, pero el otro día conversé con el Alcalde y me dijo que quería hacer un convenio con Vialidad porque los operadores de Vialidad no están trabajando por el tema del covid. Me planteaba que quiere hacer un convenio para que Vialidad preste la maquinaria y nosotros colocamos los operadores, y no creo que se logre muy rápido. Ojalá se vayan arreglando los caminos aunque aguanta una sola lluvia, y son todos los caminos que están en mal estado no solo el de San Pedro. Yo anduve para Belén, Comillaún, y cada vez más intransitables los caminos. Tengo tres consultas, con respecto al acuerdo que tomamos para el bono transitorio que es de 450 mil pesos de salud , no dice si es mensual o por cuanto tiempo, se me ocurre que debería ir el monto total. Lo dejo ahí si tiene reparo.

Administrador Municipal: don Pablo, respecto a ese punto es un monto mensual que corresponde hasta el mes de diciembre del año en curso.

Concejal Jiménez: no si yo lo asumo como mensual, pero no sé si en el acuerdo tendría que ir el monto total. Lo otro, se acordó el otro día, por lo que dijo el colega John Sepúlveda, que los deportistas de San Gregorio estaban pidiendo una reunión, y se dijo que se iba a coordinar, no sé si esa reunión se realizó, quedó en el olvido, qué ha pasado con eso.

Administrador Municipal: estamos esperando que el concejal encargado de deportes gestione la reunión y yo quedo atento al día y la hora, no tengo ningún problema.

Concejal Jiménez: lo último es que plantee la situación del galpón donde se guarda el carro de bomberos en Ñiquén Estación y propuse que el piso del galpón que estaba muy deteriorado. El Alcalde se comprometió a mandar a un equipo municipal para arreglar eso, no sé si se concretó o no, y esto fue en mayo. Si es que no tiene la respuesta sr Administrador, la consulte al Alcalde.

Administrador Municipal: sí, lo voy a verificar, de lo contrario se va a enviar el equipo de trabajo al lugar.

Concejal Jiménez: ok, muchas gracias sr presidente.

Concejal Domingo Garrido Torres: gracias colega Jiménez. Me toca la ronda. Colegas como la otra vez le había contado, a dos colegas nos había llegado una caja de mercadería, yo fui y la entregué a una familia de Huenutil de la Cabrería que está pasando momentos bastantes difíciles, a don Manuel Antonio Casanova, que tiene cáncer, tiene una hija con leucemia, y la otra hija le están haciendo exámenes y posiblemente también tenga la enfermedad. A ellos probablemente les llegó la caja de mercadería yo igual les fui a entregar, porque por la situación que están pasando, una caja de mercadería no es suficiente, ellos necesitan mucha ayuda. De hecho, los vecinos están ayudando, están haciendo una rifa, porque tuvieron que ir a Concepción, pagar una pieza allá porque viajan. Yo creo que ustedes saben la situación, pero como me recomendó el colega Álvaro, firmamos un pequeño papelito y lo tengo acá por si acaso, de que entregué esa caja de mercadería, igual como lo hizo mi colega Alex, donde se entregó a personas que necesitaban. Esa es mi ronda, le toca al sr Mercado.

Concejal José Mercado Fuentes : gracias presidente, saludar de nuevo a los colegas, y a los funcionarios. El sr Alcalde estaba dando un informe respecto al daño causado por los últimos temporales, yo les pedí que me lo envíen por escrito, reitero al sr Administrador para que tome nota y me lo pueda enviar a la brevedad al whatsapp del concejo.

Administrador Municipal: se lo envío apenas termine el Concejo concejal.

Concejal Mercado: segunda cosa, me están llamando alumnos de educación superior que están postulando a las becas municipales y no han recibido nada. Me gustaría saber para cuándo va a salir humo blanco por este tema.

Administrador Municipal: respecto a eso, el sr Alcalde ayer tuvo la reunión con la comisión que va a efectuar la selección, y a más tardar el día 31 d julio 2020 debería estar depositado.

Concejal Mercado: ¿cuándo perdón?

Administrador Municipal: a más tardar el 31 de julio debería estar depositada en las cuentas de los beneficiarios.

Concejal Mercado: tercera cosa, me han estado escribiendo algunas personas respecto al consultorio, en estos días de lluvia y frío, mucha gente ha ido a atención y encuentran bastante indigno estar afuera esperando. Por eso, es bueno que no solo atiendan a lo del covid, porque hay otras patologías que también la gente tiene y merecen ser atendidas. El tema es que hay mucha gente en la intemperie y necesitan atención, para que se lo plantee al sr Alcalde. Cuarta cosa, tengo entendido que la Subdere entregó a los municipios de la región una cantidad de varios millones de pesos por gestión de los municipios, pero nuestro Municipio no alcanzó a cumplir los requisitos para la entrega de esos recursos. Sería bueno tomar detalle si eso es así o no, cuánto dinero se perdió?. Quinto, estuve donde la Familia Jiménez de San Roque, la cual sufrió un desborde de agua, el municipio envió camionadas de ripio para hacer un taco en

el canal, pero piden también que le envíen una camionada de tierra, porque ripio con tierra es un buen aliado para que el agua no entre más. Otro tema, relacionado con los 120 millones de dólares que el Gobierno va a entregar a los municipios, sin duda llegará una buena cantidad a nuestra comuna de libre disposición de los municipios. Me gustaría saber si se ha estado evaluando hacia qué destino se les puede dar estos recursos, y saber si con mis colegas podemos dar algunas proposiciones, independiente de lo que tenga planeado el sr Alcalde.

Administrador Municipal: efectivamente ese anuncio fue efectuado ayer por el Presidente, al respecto tuve una reunión en la tarde con el sr Alcalde para poder destinar esos fondos, y se está vislumbrando, aunque no hay nada concreto, de que vaya destinado directamente en ayuda social a nuestros vecinos. Pero como ustedes saben que mientras no lleguen los dineros al municipio no hay que hacerse ilusiones, una vez depositadas en las cuentas municipales ver la decisión final.

Concejal Garrido: cajas de mercadería sr Abogado.

Administrador Municipal: no, hay otra opción.

Concejal Mercado: finalmente, plantear la siguiente situación, el colega Álvaro se ha estado refiriendo a los trabajos que se están haciendo a las orillas de Perquilauquén en Paque Norte, lo cierto es que la directiva me está pidiendo que colabore en esto, y entre más participemos será mejor, la idea es que los vecinos que estarán un poco encerrados, una población que está al lado poniente del río, y lo cierto es que el inspector fiscal el sr Oyarzo va a mandar un representante de su repartición a objeto que tengo una reunión con un par de vecinos de dirigentes, para ver qué camino seguir antes de que continúen las obras, de lo contrario, cuando todo esté hecho, quedarán muchas personas con inquietudes no cumplidas lo cual generará muchos problemas. Me alegro que esté el colega Jeldres colaborando con esta gente que lo necesita.

Concejal Garrido: gracias sr Mercado. Don John su ronda. (Problemas de conexión con concejal Mercado). Don Álvaro, ¿usted iba decir algo?

Concejal Jeldres: iba a decir que lo llamaran por teléfono.

Administrador Municipal: lo voy a llamar por otro mecanismo.

Concejal Valenzuela: con respecto a lo que dice el sr Mercado, hay hartos jóvenes que me han estado llamado, ¿será posible que pueda ver un número para que ellos llamen y vean si califican o no? Don Gerardo ¿existe la posibilidad?

Administrador Municipal: derechamente, ante cualquier duda que tengan tienen que llamar directamente al número de Dideco y pedir hablar con la señorita Esmirna, ella está a cargo del

proceso. Si tienen una duda, ningún problema. Cuando tengamos la tabla oficial de las personas beneficiadas, también le vamos a hacer entrega al Concejo por carpeta.

Concejal Garrido: don Gerardo, sobre el tema del estadio, ¿se le pagó a todos los trabajadores?, ¿quedan algunas cosas pendientes?, en la demanda ¿cómo va eso?

Administrador Municipal: lo que va quedando pendiente es la aprobación de la Dipres en Santiago. Ayer tuvimos una reunión con ese tema, y ya llegó el oficio a la Dipres, quien es la que decide si el pago se va a efectuar o no. Estamos a la espera de que si la Dipres autoriza, el pago deba efectuarse dentro de los próximos días ojalá.

Concejal Garrido: se le han pagado a algunos trabajadores tengo entendido.

Administrador Municipal: no sé si se acuerdan lo que ustedes aprobaron en el mes de febrero, fueron esos pagos los que se han efectuado. Don John le toca su ronda pero dirige el sr Mercado, mientras se conecta el sr Garrido.

Concejal John Sepúlveda Salazar: con respecto al financiamiento que varias comunas tocan, y no es que las comunas postulen, si no que las tocan automáticamente, con la información que suben por cotizaciones, por transparencia, y se ganan estos recursos que lamentablemente en Ñiquén la hemos perdido hace tres años, y lamento profundamente que se pierdan este tipo de recursos que podrían servir para muchas cosas. Entiendo, también, que al no ganarse esto, hay proyectos que el Municipio no puede tocar, al perderse ese financiamiento y no tener todo en regla. Por ejemplo, San Fabián, Bulnes, San Carlos, San Nicolás, entre otros, se ganaron el financiamiento, y en El Punilla lamentablemente fuimos los únicos que no nos ganamos ese financiamiento. Por otro lado, hay una persona que no le entregaron su caja, y tuvo que ir ella a la Municipalidad para que entregaran el beneficio. Yo lamento eso porque era una señora que lo necesitaba y ella cree que yo nunca hice el trámite, y la verdad es que yo lo hice en 5 ocasiones e incluso lo dije en el concejo pasado, la señora de Belén de apellido Ibarra. No sé de qué vale entregar 5 veces una información. Respecto a la reunión con la gente de deporte, estoy esperando lo que usted diga don Gerardo.

Administrador Municipal: cite a la gente para mañana.

Concejal Sepúlveda: ¿a qué hora?

Administrador Municipal: dejémoslo a las 15 horas, no tengo ningún problema.

Secretaría Municipal: ¿comisión de deportes?

Administrador Municipal: sí.

Concejal Garrido: don Gerardo llame a usted por teléfono a don John, y damos por término al Concejo.

Administrador Municipal: ¿me permite?, ahí llegó don John.

Concejal Sepúlveda: no sé hasta qué punto se escuchó.

Administrador Municipal: no, que mañana a las 15 horas nos juntamos con comisión de deportes, acá lo recibimos en la Municipalidad.

Concejal Sepúlveda: ¿presencial o no?

Administrador Municipal: presencial, porque no deberían ser más de 4 personas. Usted, quien habla y dos personas más.

Concejal Sepúlveda: ya, ahí nos ponemos de acuerdo. Respecto al tema de los trabajadores del Estadio, yo llamé al sr Abogado sobre los trabajadores y me dice que no ha pasado nada todavía, que los recursos no han llegado, y que el municipio es el que tiene que apretar arriba, para que la Dipres pague.

Administrador Municipal: en esa etapa estamos concejal.

Concejal Sepúlveda: lo otro, agradecer la entrega de los teléfonos municipales que han enviado, pero creo que faltaron, no están todos, al menos los celulares hay teléfonos municipales y no aparecen en la lista.

Administrador Municipal: efectivamente lo que se le acaba de entregar es para que tenga contacto directo con los funcionarios que se dan a red fija, no hay ningún problema. La idea es que ustedes tengan el contacto con los directores y ellos derivan a los subalternos de cada departamento. Ese es el conducto regular para que sea más ordenado y pueda canalizarse de buena manera la información.

Concejal Sepúlveda: sr Administrador, uno de los motivos de porqué yo deseo tener los teléfonos es para ver a lo que estamos gastando, porque estamos gastando 25 millones al año en los teléfonos celulares. Entonces, para yo hacer mi trabajo necesito todos los números de los funcionarios de teléfonos móviles celulares. Yo quiero sacar la cuenta de cuánto se está pagando, porque esa es la función mía. Además de requerir los teléfonos para cualquier información quiera tener, pero también por la fiscalización de los gastos de los teléfonos celulares. Yo le pediría también que me entregara la otra lista que no aparece acá, si es posible.

Administrador Municipal: se va a gestionar concejal.

Concejal Sepúlveda: hay hartas cosas pero quiero agradecer la gestión que hizo usted, cuando le solicité que en el sector de la rotonda de El Espinal había un señor que con el camión le destruyó toda la cerca, y felizmente llamaron de allá y recibieron el mensaje del municipio, por lo tanto, se arregló eso, y agradezco esa gestión.

Administrador Municipal: se lo haremos presente al Alcalde concejal.

Concejal Sepúlveda: sería todo por el momento, muchas gracias.

Administrador Municipal: don Domingo ¿me permite?

Concejal Garrido: ya.

Administrador Municipal: solamente precisar que la señora Marcela me hizo entrega en este acto de reglamento de sala de concejo, que si bien es cierto de carácter público, lo tengo de manera física en este instante, respecto al reglamento de sala del Honorable Concejo Municipal de Ñiquén, que fue aprobado con fecha 30 de abril del 2014, en donde da cuenta de que las modificaciones presupuestarias que se presenten al Concejo deberán ser presentadas con una antelación de al menos 5 días. Estos son días hábiles, y como derecho administrativo, son días hábiles de lunes a viernes. Por lo tanto, cada vez que haya una modificación presupuestaria se va a ser presentar en la carpeta del concejo, pero si nos apegamos de manera estricta a lo que guarda relación este reglamento se va tener que ver siempre en el concejo subsiguiente, no sé si me explico. Ahora, por un tema de celeridad, si ustedes lo plantean y lo quieren tomar a bien de esa manera, votarlo en el concejo más próximo no va a ver problema tampoco, pero siempre va a existir esta salvedad respecto al reglamento que se aprobó en el 2014. Respecto de la entrega de las carpetas en general, el reglamento no guarda relación a ningún plazo determinado, por lo tanto, si el concejo de hoy miércoles, por ejemplo, hubiera entregado la carpeta ayer martes estaría plenamente ajustado al reglamento vigente al día de hoy. Solamente esta salvedad de los 5 días es para las modificaciones presupuestarias. La idea del sr Alcalde y de ustedes va a ser siempre apegarse a la norma, pero también es cierto tener cierta flexibilidad sobre algunos temas, porque si nos apegamos de manera estricta al reglamento doy cuenta que en este acto estamos pasados en más de 15 minutos, porque el mismo reglamento establece que el concejo no puede durar más allá de 90 minutos. Sin perjuicio de ello, el sr Alcalde ha tenido la voluntad de extenderse más allá de la cuenta. Es importante tener flexibilidad más allá de que exista un reglamento, y que tienen en conocimiento con antelación.

Concejal Garrido: totalmente de acuerdo, lo que pasa es que a veces también tenemos cosas que decir, y cada uno de los colegas se alarga porque son muy pocas las oportunidades que tenemos de decir las cosas. A veces el Alcalde presenta información y ustedes, y se alargan, entonces, nosotros tenemos muy poco tiempo para preguntar en las rondas. Si van a tomar esa

medida no tendríamos problema, pero como concejales tendríamos que trabajar más en las comisiones, pero tendrían que ser grabadas para que quede en acta, porque sería como una reunión sin validez. Colegas, si no hay nada más que hacer, damos por término a la reunión de concejo.

Concejal Mercado: presidente, brevemente.

Concejal Garrido: sí.

Concejal Mercado: pedirle al sr Administrador que envíe el informe de temporales que lo iba a enviar ahora a nuestro whatsapp.

Administrador Municipal: sí, se los envío de inmediato.

Concejal Jeldres: solamente decir que en cada comisión se entrega un acta donde va aplicado el tema en cuestión, de qué se trata. Así que, sí queda información, no tan detallada.

Concejal Garrido: ese es el problema, que no queda muy detallada, pero yo creo que el sr Alcalde y el Abogado van a tomar las medidas.

Concejal Sepúlveda: sería bueno tener un tiempo limitado para hacer un concejo, pero también debemos ver el reglamento interno del concejo donde hay cosas que podríamos cambiarlas, donde hay cosas que no se puede hacer pero igual lo hemos hecho, por ejemplo, se han hecho para defender no los principios del municipio si no de empresarios por ejemplo, cuando votamos por el estadio nos grabaron, cosa que en el reglamento lo prohíbe grabar, sin embargo, eso se pasó, estando totalmente prohibido grabar por nosotros y por el Alcalde. Si hay que modificar el reglamento, modifiquémoslo.

Concejal Garrido: de acuerdo, podemos juntarnos un día y conversar esa parte, sería beneficioso para todos. Señores concejales, que tengan muy buena tarde, será hasta el próximo miércoles. Que estén muy bien ustedes y sus familias (de despiden).

Se levanta la sesión a las 14:50 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____